

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Desarrollo Económico invierte 14 millones de euros en ayudas a la inversión en pymes industriales

Están dirigidas a proyectos de inversión productiva para mejorar su posición competitiva

Viernes, 25 de agosto de 2017

El Departamento de Desarrollo Económico destina 14 millones de euros, cofinanciados con fondos FEDER, en [ayudas](#) a la inversión en pymes industriales para realizar proyectos de inversión productiva para mejorar su posición competitiva.



Polígono industrial.

En concreto, la finalidad de estas ayudas es potenciar el peso del sector industrial dentro de la estructura productiva de la Comunidad Foral, apoyando las inversiones enfocadas a la producción y comercialización para el crecimiento económico, la diversificación de productos y mercados, nuevos procesos y tecnologías, y reducción de costes.

Así se recoge en una [resolución](#) de la directora general de Política Económica y Empresarial y Trabajo, publicada en el Boletín Oficial de Navarra (BON) de hoy viernes 25 de agosto. El plazo de presentación de solicitudes se abre mañana sábado, 26 de agosto y finaliza el 30 de noviembre.

Estas ayudas se enmarcan en los objetivos del [Plan Industrial de Navarra 2020](#), con el que el Gobierno foral aspira a incrementar un 10% el empleo en el sector industrial, que podría suponer el 33,5% de la economía regional, casi un punto y medio más del 31,68% del Valor Añadido Bruto (VAB) que representa actualmente. Además, el número de empresas industriales crecería desde las 3.800 de hoy día hasta las 4.000, así como su tamaño puesto que hoy día casi el 95% son pequeñas empresas o micropymes, con una media de 17 empleados y empleadas.

Empresas y proyectos beneficiarios

Las empresas que pueden solicitar estas subvenciones son las industrias manufactureras, las dedicadas al tratamiento y eliminación de residuos, y las que desarrollen actividades de información y comunicaciones, así como las dedicadas a servicios de transporte de

ingeniería, investigación y desarrollo, y actividades de diseño especializado, entre otras.

Se subvencionarán aquellos proyectos de inversión en activos materiales o inmateriales cuya finalidad sea la creación de un nuevo establecimiento, ampliación de un establecimiento ya existente, diversificación de la producción, y cambio esencial en el proceso general de producción. Destacar también que entre los criterios para evaluar las solicitudes y para calcular la intensidad de la ayuda, se tomará en cuenta el porcentaje de inversión en sistemas de fabricación avanzada (Industria 4.0) y la existencia de planes de igualdad.

Los proyectos deberán materializarse entre la fecha de solicitud de la ayuda y el 31 de marzo de 2019.